

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Lunes 15 de junio de 2015 Pág. 8191

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6848 TRANSPORTES TIC. S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se anuncia que el 19 de mayo de 2015, la Junta General de Accionistas de Transportes Tic, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), acordó la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada así como la aprobación del Balance de Transformación cerrado a 31 de diciembre de 2014. Dicho acuerdo implica la conversión de las 1.802.651 acciones de la Sociedad en 1.802.651 participaciones sociales (sin variar el valor nominal de cada una), adjudicadas en la misma proporción en la que se encontraban distribuidas entre los socios. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se pone de manifiesto la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de acciones que no puedan mantenerse después de la transformación que puedan oponerse a la transformación.

Pasaia (Gipuzkoa), 2 de junio de 2015.- María Luisa Guibert Ucín, Representante Persona física de Algeposa Gestión Portuaria, Sociedad Limitada. Administrador único.

ID: A150027666-1